Nombre del Contratista: Paulo Eduardo Sanabria Artunduaga **Cedula:** 7.688.726 de Neiva-Huila	**VALOR INICIAL:** $ 8.100.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 8.100.000
Certificado de Disponibilidad No.2023.CEN.01.002407 **Registro Presupuestal Nro.**2023.CEN.01.002200 **Forma de Pago:** El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.700.000), y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** del 10 abril al 9 julio de 2023. **Mensualidad: 04** Del 1 al 09 julio de 2023.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR PARA APOYAR CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL PROGRAMA DE VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES-VAS QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 10 de abril de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de julio de 2023
Registro Banco de Proyectos: 2022410010085

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1431 del 29 de marzo de 2023, bajo el código de SECOP II- MNSDRCDPSP1479-2023 a nombre de PAULO EDUARDO SANABRIA ARTUNDUAGA del cual soy supervisor y con el apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero de la licenciada Sonia Romero González y revisado el cuarto informe mensual final de actividades comprendido entre 1 al 09 de julio de 2023; me permito presentar los avances de acuerdo a sus obligaciones junto con las acciones y soportes correspondientes así:

Obligaciones Generales

En seguimiento y verificación de las obligaciones generales, se evidencia que la contratista cumplió con cada una de los numerales establecidos en el contrato, mostrando capacidad para establecer relaciones interpersonales y adjuntando los soportes del pago realizado por la plataforma Soi Bancoomeva , según N° de planilla **4507783442** que corresponde al

periodo de julio de 2023; El contratista inscribió su hoja de vida actualizada en la plataforma SIGEP y que conforme a la circular No.4 de la oficina de contratación, para la respectiva validación y sello durante este periodo, no es posible; efectúo a cabalidad todos los demás ítems; Y cumplió con los términos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Obligaciones Específicas:

Para el cumplimiento de estas obligaciones el contratista durante el mes julio (01-09) de ejecución del contrato, adelantó las siguientes actividades, con sus anexos correspondientes:

1. Entregó los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de la semana del 1 al 9 de julio del 2023. Hizo entrega de los horarios de prestación de servicios de ¡A Movernos Guipas! y Muévete en el Parque del Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable-HEVS.
2. Hizo entrega al licenciado José Edgar Tacumá, promotor HEVS, la información de las actividades en carpetas de manera digitada y digitalizada para el respectivo cargué de la información, el día 10 de julio de 2023.
3. Realizó el apoyo y participación en el desarrollo de las siguiente Vías Activas y Saludables-VAS: VAS NORTE – Centro Comercial Único; Fecha: 09-julio-2023; Hora: 6:00 a.m.
4. Durante el mes se atendió dos grupos, con una participación de 33 atendidos e intervenidos: 89, según oferta *Muévete en el Parque*, así: **1)- Grupo A.M. – Unidad Deportiva Villa Olímpica:** Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Hora: 6:00 a.m. a 8:30 a.m. Comuna 5. Total, usuarios atendidos: 19. intervenidos: 44. **2)- Grupo P.M. – Unidad Deportiva Villa Olímpica:** Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Hora: 6:00 p.m. a 8:30 p.m. Comuna 5. Total, usuarios atendidos:14 intervenidos:45
5. Apoyó con la organización de una (1) actividad deportiva: **1)-** Circuito funcional", el día 09 de julio en el Centro Comercial Único, con la participación de 10 personas.
6. Apoyó la orientación de dos (2) grupos de actividad física en la zona urbana del municipio con niños y niñas entre 5 y 15 años de edad, de manera presencial de acuerdo a la demanda de la oferta de esta estrategia por la comunidad, intervenidos con dos (2) sesiones por semana de setenta y cinco (75) minutos, usuarios atendidos: 33 intervenidos: 64. **1)- Grupo – A Movernos Guipas María Paula Torres Azules:** Días de atención: martes y jueves. Hora: 4:00 p.m. a 5:15 p.m. Total de sesiones: 9. Total usuarios atendidos: 17 intervenidos: 30. **2. Grupo – A Movernos Guipas Enrique Olaya Herrera:** Días de atención: viernes y sábados. Hora: 4:00 p.m. a 5:15 p.m. Total de sesiones: 9. Total usuarios atendidos: 16 intervenidos: 34.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	001	10/04/2023
Informe de Supervisión No.1	002	02/05/203
Informe de Supervisión No.2	003	01/06/2023
Informe de Supervisión No.3	004	06/07/2023
Acta de Terminación	005	10/07/2023
Informe de Supervisión No.4	006	10/07/2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 1 al 09 julio de 2023.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de Egreso No.5575	24/05/2023	$1.890.000	$1.890.000	$6.210.000
Comprobante de Egreso No.7386	28/06/2023	$2.700.000	$4.590.000	$3.510.000
En trámite	En trámite	$2.700.000	$7.290.000	$810.000
En trámite	En trámite	$810.000	$8.100.000	$0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$8.100.000	$0	$8.100.000	$8.100.000	$0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.
- ✓ Cláusula Vigésima Primera- Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 23010410006710 del 31 marzo de 2023

Valor del contrato	**$8.100.000,00**
Estampilla Adulto Mayor	**$162.000,00**
Estampilla Prousco	$0,00
Total a Pagar	**$162.000,00**

En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes julio, según planilla Nro.**4507783442**, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Julio	$43.500
PENSIÓN	Julio	$55.700
RIESGOS PROFESIONALES	Julio	$3.700
	TOTAL	$102.900

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de **prestación de servicios Profesionales Nº1431** de 29 marzo de 2023 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **1 al 09 julio de 2023**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023.CEN.01.002407	2023.CEN.01.002200	5300-1.2.4.3.01- SGP-PROPÓSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACIÓN (ONCE DOCEAVAS)	$810.000
Valor a Pagar.			**$810.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago final (4/4) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, al diez (10) días del mes de julio de 2023.

Tania Calderon

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
SUPERVISOR

Sonia Romero González
Apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero a la supervisión.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva